

Circular N° 14/09

Montevideo, 17 de Marzo de 2009.

De: Secretaría General de ASAPRA

A: Señores Consejeros

Ref.: ESTUDIO DE LOS PAISES MIEMBRO DE ASAPRA.

Sr. Consejero;

Por la presente nos ponemos en contacto con Ud. en referencia a un estudio al que se encuentra avocada esta Secretaría General, con motivo del cual se enviaron comunicaciones a los países miembros para que actualicen o envíen los datos de su respectiva institución, ya que los mismos permitirán elaborar una publicación con motivo del 40 Aniversario de ASAPRA.

Es fundamental que todas las Asociaciones a las que se requirió información remitan dichos datos para cumplir adecuadamente con los objetivos del mencionado estudio ya que se trata de un trabajo global que no admite presentaciones parciales.

Por lo expuesto rogamos que a la brevedad posible, se transmita a esta Secretaría General la información solicitada ya que al momento solo se han recibido las respuestas de Chile, Brasil y Uruguay.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Dr. Álvaro Pinedo Arellano
Secretario General
